

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

San Ignacio, 21 de julio de 2020.

OFICIO MULT. N°035 - 2020/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO.

Presente;

ASUNTO: REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES EN EL MÓDULO MATERIALES DEL SIAGIE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarles que mediante el Oficio Múltiple N° 009-2020/MINEDU/VMGP-DIGERE, se solicitó a las DRE/GRE y UGEL, informar al personal Directivo de las II.EE. bajo su jurisdicción, la necesidad del REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS A LOS ESTUDIANTES EN EL MÓDULO MATERIALES DEL SIAGIE.

Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N°176-2020-MINEDU, se aprobaron las Orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los programas no escolarizados de ciclo II y de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020.

escolar 2020.

Por lo tanto, se solicita a los Directores de las II.EE realizar el registro de materiales educativos, utilizando el SIAGIE en el módulo MATERIALES, teniendo como fecha de cierre el **30 de julio del presente año**. Se adjunta link de descarga de material instructivo para realizar el proceso antes mencionado (https://drive.google.com/drive/folders/1LboGCWNSiv-

<u>2HqwL01awtiWUJCtq2fLl?usp=sharing</u>). Para consultas ponerse en contacto con el responsable de SIAGIE el Sr. Miguel Ángel Tello Quilla al número de celular 932835077.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.




